EL/LA SUSCRITO/A COORDINADOR/A DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO

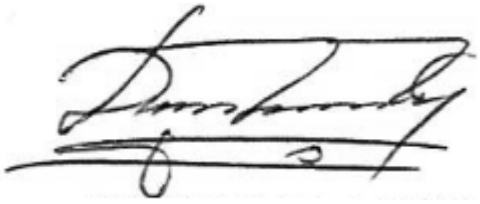
CERTIFICA:

Que revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para apoyar ensayos moleculares de muestras de pacientes, así como la consolidación del catálogo de servicios genómicos en el marco de las actividades programadas en el Grupo de Genómica y Microorganismos Emergentes.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la doctora Marcela María Mercado Reyes, Directora Técnica Dirección de Investigación, según SISDOC 3-21-03064 del 12 de noviembre de 2021

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de Sesenta (60) días Calendario.



DIANA ROCIO ROJAS LASSO

Proyectó: Gladys Medina.